

**RECOMEDACION:** 005/2010

**FECHA DE LA RECOMENDACIÓN:** 24 de Febrero de 2010.

**EXPEDIENTE:** CDHEC/134/2007/PN/FGE

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** Lic. Santos Vázquez Estrada, Delegado de Región Norte I de la Fiscalía General del Estado

**VOZ DE VIOLACION:** Violaciones al derecho a la legalidad y seguridad jurídica, en su modalidad de dilación en la procuración de justicia e irregular integración de la averiguación previa penal

**SITUACION JURIDICA GENERADA:** A partir del 10 de octubre del 2006, los derechos humanos de la señora **XXXX**, consistentes en violación al derecho a la legalidad y las seguridad jurídica en sus modalidades de dilación en la procuración de justicia e irregular integración de la averiguación previa, fueron violentados por parte los Licenciados **Rogelio Gómez Rodríguez, Arnoldo Jurado Mota** y demás Agentes Investigadores del Ministerio Público del Segundo Turno que intervinieron en la integración de la Averiguación Previa Penal 506/2006/II/1.

#### **RECOMENDACIONES:**

**PRIMERA.-** Se instruya un procedimiento administrativo disciplinario en contra de los Licenciados **Rogelio Gómez Rodríguez, Arnoldo Jurado Mota** y demás Agentes Investigadores del Segundo Turno en Piedras Negras, Coahuila, que intervinieron en la integración de la Averiguación Previa Penal 506/2006/II/01, y que hayan vulnerado los derechos humanos de la quejosa, imponiéndoles en su caso, las sanciones que en derecho procedan.

**SEGUNDA.-** Se giren instrucciones al Agente Investigador del Ministerio Público del Segundo Turno en Piedras Negras Coahuila, que esté a cargo de la integración de la averiguación previa penal número 506/2006/II/01, a fin de que, a la brevedad posible, subsane las irregularidades dentro de la indagatoria y, en su momento, resuelvan la situación de la misma, mediante los procedimientos alternativos de solución, el ejercicio de la acción penal, o en su defecto, dicten la determinación de no ejercicio de la acción punitiva.

**TERCERA.-** Se lleven a cabo cursos de capacitación, profesionalización, actualización y de ética profesional dirigidos a los Agentes del Ministerio Público para concientizarlos de las implicaciones que tienen las irregularidades que se cometen durante sus actuaciones y sobre el

estricto respeto que deben guardar hacia a los derechos humanos de todas la personas con quienes tratan.